ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 175

Gandía, 1 de Julio de 1934

Con este título el organillo de la reacción de Gandía, ensarza una serie de insultos que solamente en

un papelucho de tal calibre pueden ver la luz.

La huelga de la Hidro-Eléctrica que tuvo su derivación en la huelga general de Valencia durante nueve días, no respondía a ningún fin inconfesable señores de Revista. Tenía ella su fundamento en hacer cumplir una de las leyes de la República, en la cual, se considera a todo obrero que lleve mas de un año de trabajo seguido en una empresa, con derecho a ser considerado de plantilla. Si la economía Valenciana ha salido perjudicada en dicho conflicto, nadie puede ser responsable de ello mas que el gobierno y la empresa ya que de antemano estaban de acuerdo en dejar transcurrir un plazo determinado para dictar el laudo. Por lo menos así lo dice Revista.

De parte de quien pues estaba el interés en perjudicar a los obreros y a la economía valenciana? Por parte de los obreros que corrieron en auxilio de sus hermanos para precipitar la solución o por parte de de aquellos que teniéndola en sus manos la demoraban con indiscutible daño de los intereses del pueblo Valenciano en general?

Nosotros creemos que la patata de Mataró no puede tener otra influencia en esto que la de ayudar a componer la materia en que está constituida la mollera de los señores de Revista.

En cuanto a los dirigentes de la huelga, sepan señores de Revista que el último de ellos gana en dignidad a todos ustedes y que si fueron a la carcel es una demostración mas del régimen de arbitrariedad en que vivimos y que tan a sus anchas están ustedes. ¿Que dicen del puñetazo que el señor Comisario espe-

cial del señor Ministro de la Gobernación dió a uno de nuestros compañeros? Entra esto también en la abundancia que señalan en que vivian los detenidos? Decididamente señores de Revista ustedes tan acostumbrados al sacrificio por sus ideales (vulgo negocios) no aceptarían el trato que se les dió a nuestros compañeros.

En cuanto a que la huelga es un desquite a la de Madrid y Zaragoza, deben tener entendido que el espíritu de venganza no cuenta en la clase trabajadora y buena prueba de ello es que pudiendo contar como podian los obreros de Valencia con la ayuda de toda la Región, no hicieron uso de mas fuerza que la que ellos mismos poseían a fin de evitar una complicación en la que parecian interesados el gobierno y toda la ·reacción. Es que creen ustedes que estamos ciegos y que no vemos que se nos está provocando a cada instante?

¿Y en nombre de qué se dirigen a los obreros sus mas irreconciliables enemigos? Sepan de una vez señores fascistas de Revista que los obreros no les haremos caso por lo menos esos obreros honrados que aluden en su escrito. Si no hubiera sido por el amor a esos obreros y por demostrar que sienten mas el sufrimiento de sus hermanos que todos los que tanto cacarean desde el púlpito o disfrutando una posición económica no envidiable sino destructible, por ser la causa motriz de la desigualdad y de la miseria en que vivimos los obreros, no se hubiese aceptado el laudo por los huelguistas. Pero los obreros tenemos un sentido de la responsabilidad mas elevado y digno que los señores de Revista y no podían consentir se perjudicasen los intereses de sus hermanos.

Nada mas que una advertencia. Tenga cuidado Revista en insultar mas a los obreros ni a sus gestas. Seguimos de cerca sus maniobras fascistizantes y no consentiremos mas provocaciones por quienes no valen ni representan nada.

La Alianza Obrera Sindical y Antifascista de Gandía, que representa a todos los obreros organizados de la misma, excepto a los que acaudilláis los de Revista desde los sindicatos católico-fascistas, no tolerará ya mas que os metáis en los asuntos de los trabajadores; estos pertenecen a ellos solamente.

Vosotros a vuestras covachuelas a ver si con incienso neutralizáis el hedor que despiden vuestras almas.

an lacion ancho abraral de

Sandia v se estudio la posibilidad de ce-

tercer carril de Gandid al

puchios de

Visado por

tivo el importe de dicha anualidad suspenderemos el envis der

El joyero más acreditado de la

Marqués de Campos, 10. - DENIA

¿Que hay de via ancha?

Hace pocos días se han celebrado en Oliva y otros pueblos entusiastas asambleas pro via ancha Carcagente-Denia, asambleas que culminaron en un viaje a Madrid de una nutrida comisión que se entrevistó con elementos directores de la Compañía del Norte, con el presidente del Gobierno, con unos cuantos ministros y no sabemos si también visitaron a la corte celestial, interesándoles en tan importante mejora. Ni que decir tiene que los comisionados se vieron asistidos en todo momento por el grupo parlamentario autonomista.

En las entrevistas mencionadas se habló de todo. Allí se trató de la transformación en ancho normal del ramal Carcagente-Denia; se habló del Puerto de Gandía y se estudió la posibilidad de establecer un tercer carril de Gandía al Puerto.

A nosotros todo ello nos pareció admirable. Es mas, cuanto tienda a engrandecer nuestra comarca contará siempre con nuestro apoyo desinteresado y leal. Pruebas tenemos dadas de que podrá igualarse nuestro cariño a Gandía pero no podrá este ser superado por nadie.

Todo nos pareció bien, menos... las eufóricas palabras con que los comisionados fueron recibidos en todas partes. Tanta euforia, la verdad, nos escamó y puso sobre aviso, pues temíamos que todo ello quedara reducido a meras promesas sin efectividad alguna.

Y por lo que hemos sabido nos convencemos de que nuestros recelos no iban descaminados. Atiendan nuestros lectores.

La compañía del Norte está preparando, y se inaugurará en breve, un servicio de viajeros entre Carcagente-Denia por autovías que harán un viaje rapidísimo para reducir en lo posible el tiempo de duración del viaje entre los pueblos de este ramal y Valencia.

No creemos que si entrara en los cálculos de la Compañía hacer la transformación del ancho de la via, hiciera ahora los cuantiosos gastos que supone el nuevo servicio de autovías que se establece a lo que parece, con vistas a la competencia a los autobuses de línea al propio tiempo que, como es natural, se

dan facilidades al público en precio, comodidad y rapidez en sus viajes.

De todo esto tenemos la seguridad de que la euforia gobernante no dijo ni una palabra a nuestros comisionados.

En plena euforia

Se destituye a los concejales Socialistas de Piles

Los trabajos de zapa que los elementos caciquiles de Piles venían realizando desde el mismo momento en que el pueblo los barrió, dando el triunfo a nuestros camaradas, han dado su fruto. No podía suceder otra cosa, teniéndo en cuenta la política que el lerrouxismo sigue desde el poder.

Como dejamos dicho, es ya antigua la cruzada persecutoria contra nuestros amigos. Hace algunos meses ya se les impuso sendas multas de doscientas cincuenta pesetas, tan faltas de razón, que no hubo mas remedio que condonarlas.

No desanimó este contratiempo a quienes, el triunfo aplastante de nuestra candidatura llenó de despecho y se juramentaron no cejar hasta llegar a deshacerse de nuestros concejales. Bueno será advertir que el principal culpable de todo lo ocurrido ha sido el traidorcete del Alcalde que desde nuestro campo se pasó al del enemigo con armas y bagajes.

Después de bregar tanto tiempo ha podido lograrse que nuestros amigos fueron destituidos por el Ministro de la Gobernación por anormalidades políticas. Ya dijeron los cacique del pueblo, cuando Samper formó gobierno, que tenían el pleito ganado.

No protestamos, ¿para que? Es algo tan consustancial con la política del gobierno de la euforia que esperar otra cosa sería candidez rayana en la inocencia. shall a conspover g size son s

A nuestros amigos les decimos que esto debe servir solamente para luchar con más bríos, y a nuestros enemigos, que esta cuenta será cobrada ;vaya si lo será! con réditos inclusive.

Y al pueblo de Piles solo dos palabras; nuestros concejales han sido atropellados por anormalidades políticas. Ya veremos los que han venido a sustituirles por qué son destituidos en su día.

Laia de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VA-LENCIA

> Avenida de Nicolás Salmerón, 10 (Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

Caja General de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100 Libretas a la vista 3'50 » Consignaciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

Seguros

RETIRO OBLIGATO-RIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia-Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido--Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Repoblación forestal.

action require as due so dirigen allos

spirinientosdersus incrmanos une ligno

mores fascistas de Revista que los objetos do

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso. " Del Seguro de Accidente del Trabajo.

SUCURLES-ALCIRA: Mendizábal, 19-ALCOY: Anselmo Aracil,25-ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad-CASTE-LLON: Mayor, 19-DENIA: Plaza Constitución, 18 ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5,— VILLENA Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio Teléfono 290 - GANDIA



Vajillas, Juegos de Café, Platos" y Mayólicas. Hojalatería, Cristales, Claraboyas

A los suscritores de fuera rode la localidad

Modo suscritor forastero que tiene en descubierto el año 1933 habrá recibido una carta-circular comunicándole que de no hacer efectivo el importe de dicha anualidad suspenderemos el envío del periódico.

Por si alguno no recibió la circular ponemos esta nota para que se de por enterado, advirtiendo que de no recibir el importe de dicho año, por toda la 1.ª quincena de este mes serán dados de baja.

Rogamos al mismo tiempo a todos los que han enviado el importe que hagan caso omiso de esta nota y a todos, que no se molesten lo mas mínimo con ella pues son cuestiones de administraciónque sin ella sería imposible la vida del periódico,

一 和10年1月 2011年

EDICTO

Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

HAGO SABER: Queda abierto concurso público para la adquisición por esta Corporación de un auto-cuba, para los servicios municipales de riego e incendios, a tenor de lo siguiente:

Las proposiciones redactadas en papel sellado de la clase 6.ª (o reintegrado con pólizas equivalentes), se presentarán en las Oficinas de Secretaría, desde las diez y siete a las diez y nueve horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partír del siguiente al en que se inserte el presente edicto en el B. O. de la provincia, ajustadas al siguiente modelo:

Don. vecino de. enterado del concurso abierto por el Exemo. Ayuntamiento de Gandía, para adquirir un auto-cuba con destino a los servicios municipales de riegos e incendios, y aceptando las condiciones del concurso, ofrece uno de la marca . . .

La proposición deberá incluirse, con una fotografía del auto-cuba que se ofrezca, en sobre cerrado en cuyo anverso se escribirá «proposición de oferta de autocuba al Exemo Ayuntamiento de Gandía» y por separado se acompañará la cédula personal del presentante y el resguardo acreditativo de haber constituido el concursante en la Caja Municipal a título de fianza la cantidad de quinientas pesetas.

El auto-cuba que se ofrezca, ha de responder a las siguientes características:

- a) El tanque para el agua será de chapa de acero de tres milímetros de espesor, provisto de una boca de las llamadas de hombre y otra de llene, debiendo
 tener una capacidad comprendida entre
 tres mil quinientos y cuatro mil quinientos litros.
- b) El chasis deberá estar dotado de ruedas gemelas traseras con neumáticos, y ruedas sencillas delanteras y el motor habrá de desarrollar al freno una fuerza al menos de 50 H.P.
- c) El mecanismo de distribución del agua para riego ha de ser en forma de abanico, debiendo regar un ancho de doce metros, por lo menos, reducible el ancho a voluntad del conductor del tanque, y para incendios ha de quedar lanzada el agua a una altura manométrica mínima de veinte metros, teniendo un poder de aspiración de cinco metros de profundidad.
- d) El precio del auto-cuba, no podrá exceder de la cantidad de veinticinco mil pesetas.

 M.E.C.D. 2017

el popular

e) El concursante deberá garantir el buen funcionamiento del auto-cuba, en su integridad, por plazo no menor de seis meses, durante cuyo plazo de garantía el concursante vendrá obligado de su cuenta y riesgo a toda reparación o sustitución de pieza o accesorio.

El pago del precio de auto-cuba que se reciba definitivamente por la Excelentísima Corporación, se hará efectivo los siguientes términos y plazos:

- a) Del precio de auto-cuba suministrado, se deducirá el precio asignado al auto-cuba Fiat, propiedad de la Excelentísima Corporación Municipal, del que dispondrá el adjudicatario desde la notificación de la adjudicación definitiva.
- b) Del resto del precio, una vez echa deducción determinada en el apartado anterior, se le abonará al contratista a cuenta la cantidad de tres mil pesetas.
- c) La cantidad restante del precio se hará efectiva en dos plazos iguales, del cincuenta por ciento de aquella, cada uno de ellos, dentro del año 1935, el primero de ellos antes de 31 de Julio y el segundo antes del 31 de Diciembre, sin que dichos plazos devenguen intereses alguno a favor del adjudicatario.

A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya expirado el plazo del concurso, se procederá a la apertura de plicas en acto público que será presidido por esta Alcaldía o por el señor Teniente de Alcalde en quien delegue, en cuyas plicas se hará cargo la Comisión de Policía Urbana para que formule al Ayuntamiento propuesta de adjudicación provisional, teniendo en cuenta la preferencia de la producción nacional, adjudicación que se elevará a definitiva, previa la práctica conforme de pruebas.

Se hace presente ha transcurrido el plazo determinado en el art. 26 del Reglamento de Contratación Municipal, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Todo concursante, por el hecho de presentar proposición, se entiende queda sometido al fallo, siendo de cuenta del adjudicatario todo gasto del expediente o que sea derivación de él, así como su reintegro y cualquier contribución o impuesto que grave o pueda gravar la adjudicación y el pago del precio será de cuenta del adjudicatario.

Los señores concursantes pueden examinar el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público.

Gandía a 12 de Mayo de 1934

El Alcalde

V. Palmer

PARAGUAS YBASTONES

Casa Bernabeu, Mayor 42, - Gandia

Leed

El Socialista

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

"Estrella Dorada"

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras

De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

"EL AS DE ORO"

COMIDAS :-: CAFÉ :-: LICORES



6, Calle Magistado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

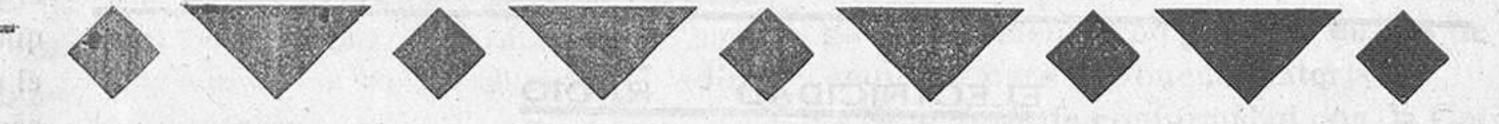
DR. JOSÉ FORT PIEL-VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 1 Y DE 6 8.

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

:: SASTRERIA MADRILEÑA ::

Ernesto González



Gutiérrez Más, 8

GANDIA

SALVADOR MARTI

SASTRE

Regala un corte de pantalón, a todos los que se hagan un traje en esta casa.

Alfaro 3. - - - - GANDIA

PREEIOS DE SUSCRIPCION 3 ptas. año 1'50 » semestre Número suelto 0'10 céntimos

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

REPUBLICA DE TRABAJADORES?

Tal es—a lo menos en el-orden legal y según el art. 1.º de la Constitución, votada por las Cortes constituyentes—la República española. De derecho, por tanto, no hay duda que a los trabajadores de todas clases corresponde imprimir a la República el rumbo político que a los trabajadores convenga.

Se forjó la Constitución pensando en el pueblo. Y se votó por sus genuinos representantes, ya que a nadie se le oculta a estas alturas, aunque a muchos convenga decir lo contrario, que las elecciones generales presididas por el gobierno provisional fueron, en orden a pulcritud y respeto a la voluntad del elector, las únicas que en España se han conocido dignas de la ciudadanía.

Y vamos a cuentas. La carta fundamental del Estado-lo dice su propio, nombre-debe ser la que imprimia al mismo la tónica de su desenvolvimiento. Persiste, pues, el derecho, en tanto no se anule o desvirtue por una reforma de la Constitución que proclame lo contrario y con la autoridad necesaria para tal empresa, es decir, con el limpio consenso de la voluntad del puebio, de que España sea realmente una República de trabajadores. Pero ...

Quédese en puntos suspensivos y, prescindiendo de lo que ibamos a escribir, hagamos una consideración. Una elemental prudencia aconseja que no dejemos correr la mano al impulso de la indignación. Pero queremos dejar sentado que la fuerza no es nunca rectamente legitima sino cuando se pone al servicio del derecho y que éste no merece tal nombre sino cuando anda de perfecto acuerdo con la justicia.

La legalidad, por consiguiente, la legalidad que emana de la única fuente irrecusable de soberanía, da al pueblo la potestad de hacer de la República española lo que proclama su Constitución. Es un punto de partida que no se debe olvidar, sobre todo cuando a los tres años de instaurada la República, nos dice la realidad política que la República de trabajadores parece instituida precisa y exclusivamente en contra de los trabajadores.

Si analizamos el origen de este desvio sorprendente habrá que convenir, en que jamás ni en tiempos de monarquía, ni siquiera en los ominosos de la dictadura, cobró el caciquismo mayores vuelos Cabe inferir por tanto de esta premisa que nunca hubo menos respecto a la voluntad popular y que la mas genuina fuente de soberanía ha sido cegada por el lodo de todas las impurezas.

En tales casos la disyuntiva es precisa: o se afirma el derecho sacrificándole todo a tan noble finalididad, o fenece el derecho por fal-

ta de arrestos en el pueblo para exigir el res-

La voluutad del pueblo puede manifestarse de dos maneras: por los cauces legales cuando no se ponen obstáculos para su exteriorización, o por los cauces revolucionarios cuando arbitrariamente, es decir, contra toda justa ley se ponen trabas para que la justicia se logre.

República de trabajadores quiere decir que el trabajo, fuente de toda riqueza y también de todo derecho bien entendido, tenga preeminencia sobre el privilegio, o lo que es igual, sobre la injusticia

Andalucia, Extremadura, Zaragoza, España código fundamental no cuenta en la

El gobierno provisional y el de Azaña despronto el orden estatuido y cedió generosa y

Pero ahí está el hecho, imcomprensible a la luz de la razón, que nos prueba que los vicios no se desarraigan sino extirpándolos implacablemente-lo cual no quiere decir cruelmente-y que una República de trabajadores solo será posible cuando, creada la conciencia de clase, cada uno de los interesados sea un decidido defensor de la justicia social.

Forjar la organización, vigorizarla donde esté forjada, darle un espíritu ampliamente redentor y fijar las normas ideales que han de ser guia y faro en los rumbos a seguir en el mañana, es la empresa que es preciso cultivar amorosa y tenazmente para que esta República, llamada de trabajadores, llegue a cuajar realmente en algo más que en un nombre abstracto y sin sentido en la realidad.

Cuando esto llegue, si forjamos una constitución pondremos en su art. 1.º España es, realmente, una República Social, es decir, una República de trabajadores auténticos. Y haremos que se convierta en realidad aquello de que «el que no trabaja no come» digno castigo de tantos que no han trabajado en su vida sino con los dientes.

TEATRALERIAS

SERRANO

El día 19 de los corrientes, se puso en escena en este gran coliseo la obra en tres actos, 4 cuadros, prólogo y epílogo de José María Pemán, titulada «EL DIVINO IMPACIENTE».

No me equivoqué al preguntarme que clase de personalidades honrarian con su presencia esa noche el teatro: y hoy me respondo: además de los de siempre, 54 (el resto) entidades dignas de toda clase de consideraciones y respetos. SASSET SOLES EVILOS

Me cae la pluma de la mano al pretender proseguir... pero... tu lector querido, ya juzgarás como debes, según el dictamen o juicio que hayas podido formarte.

Antes de dar un paso en el insondable abismo de la crítica, me permitiré exponer (S. E. u. O.) que «La Libertad» clasifica el drama del gaditano diciendo que su autor es un excelente poeta. «La Epoca» que tiene absoluto dominio de la poesía dramática; «El Socialista» que friunfó con legitimidad; «La Voz» que la obra lo coloca en situación de privilegio; «El Sol» que el verso está... hasta purgado de arcaismos; «La Nación» que el teatro español cuenta con un poeta de nervio castellano;» «A. B. C.» que está escrito con el sabor de los buenos modelos; «Ahora»... que el verso tiene solera nacional; y la prensa valenciana... que la obra está incluida en lo clásico.

Expuestas dichas opiniones, no puedo menos que allanando el templo del atrevimiento el manifestar (porque probarlo puedo) que el prólogo del bien llamado poema es superior bajo todos conceptos. El primer acto, siendo el mismo poeta, no tenia la misma cantidad de profundos pensamientos, subyugadores conceptos, fantásticas imágenes e idealidades sublimes. En el segundo, reaparece la misma fogosidad en la fantasía que en el prólogo, derrochando casticismo en el lenguaje, despilfarrando simbolimos sentimentales y la verbosidad besa en todo momento su limite, etcétera, es decir, que reune todas cuantas condiciones se necesitan para ser no un adoquinador de palabras, sino un poeta, natural con bastante ilustración. Después de los dos primeros actos, que es cuando deja tras de sí lo ideal para meterse en el terreno de la realidad, no decae en ningún instante lo que equivale en la poesía el poeta, pero sí, en lo que representa el poeta en la poesía. Y termino advirtiendo que toda perfecta obra, debe finalizar cuando el autor se le hayan concluido las facultades esperimentales, imaginarias e intelectivas de como principio: y parangoneando, se retira por el foro sin mirar hacia atras...

EL NEOFITO

RAFAEL OLLER, corredor matriculado, ofrece a sus clientes un gran almacén situado en la Avenida de Wilson y varios trozos de tierra de naranjos en Marchuquera.

No olviden que vive en la calle de Gutiérrez Más 10, 1.º Gandia

ESCUELA MILITAR "C. D. GANDIA"

Para soldados de cuota y de Cupo Ordinario.

Autorizada por el Excmo. Sr. Ge-

geral de la División.

APERTURA

GANDIA

UNICA en Gandía con CAMPO DE TIRO exclusivo para la enseñanza de estos ejercicios.

"La INSTRUCCION Y GIMNASIA, se practicará en el hermoso campo de Deportes el «SERPIS», en las primeras horas de la mañana, para que los alumnos puedan atender a sus distintas ocupaciones.

LOS CERTIFICADOS de aptitud, son expedidos por esta Escuela, marchando directamente a los Cuerpos los reclutas.

SEIS MESES. -Reducirán a este tiempo su servicio en filas, los mozos que deseen hacerse cuotas.

OCHO MESES.—También pueden reducir el tiempo de servicio a OCHO MESES, los mozos que «no conviniéndoles hacerse de cuota» posean los conocimientos teórico-prácticos cuyos detalles les serán facilitados en las oficinas de la escuela.

Hay plazas gratuitas para alumnos pobres

Para matrículas e informes, diríjanse al Teniente don Melchor de la Muela, en dichas oficinas C. de Lepanto (trinquet) de 9 a 1 y de 3 a 7.

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

EDICTO

Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, un proyecto de presupuesto extraordinario de mejoras para la ejecución del alcantarillado y pavimentado de la ciudad, dotado con contribuciones especiales y anticipo de fondos por el contratista, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 Y para general conocimiento. deb comeda

Gandía 12 de Mayo de 1934 -destilab redombneEl Alcaldeniov a onone

-ast rabeup eb aV. Palmeri areq v sup

assetting again sauth sauther source firms le soe an obnamer, souse memento un

mil peretas

:-: Imprenta de VICENTE FAYOS -:-Arzobispo Company 11.-GANDIA



peto que de todos merece.

entera, para concretar mejor el hecho absurdo y sangriento, son testimonio de que el trabajo o los derechos que al trabajo otorga nuestro estimación del sector burgués ni del gobierno que le representan.

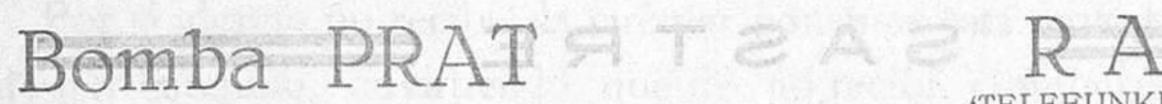
pués dejaron sentados los jalones de un mínimum de reivindicaciones proletarias, que eran como inicio tímido de una justicia social. La República de trabajadores, modesta, modestísima en sus exigencias, no quiso subvertir de cándidamente comprensiva lo que hubiera podido tomar por su propia mano, no creyendo nunca que el impetu de los nuevos tiempos pudiera ser sojuzgado por la astucia de las viejas y, al parecer, sometidas oligarquias.

V. LACAMBRA

ELECTRICIDAD - RADIO

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica Motores y transformadores



'TELEFUNKEN' y 'LOEWE «ECHOPHONE»

Para usos industriales y domésticos de Danialon, a rodos dos due

PRESUPUESTOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

TELEFONO 279 SIBTI III MEGGI SS

de las Germanias 20. - GANDIA

